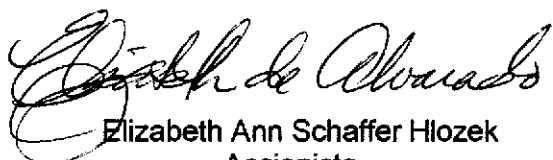


**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
CONTITALIA S.A., CELEBRADA EL VEINTICUATRO DE MARZO DEL AÑO DOS
MIL VEINTE**

En la ciudad de Guayaquil, a los veinticuatro días del mes de Marzo del año dos mil veinte, a las catorce horas con treinta minutos, en el inmueble signado con el número 1406 de la calle Maldonado entre José de Antepara y García Moreno, se reunieron las siguientes personas: Señora Elizabeth Ann Schaffer Hlozek, invocando su calidad de Accionista de Contitalia S.A.; y el señor Daniel Alexander Alvarado Schaffer, en su calidad de Gerente de Contitalia S.A.; en atención a la efectuada convocatoria a Junta General de Accionistas. El señor Daniel Alexander Alvarado Schaffer sugirió que se designe como Presidente Ad-Hoc de esta junta al Señor Andrew Alvarado Schaffer. La Señora Elizabeth Ann Schaffer Hlozek, en su calidad de Accionista concurrente aceptó la designación sugerida y en consecuencia quedó designado como Presidente Ad-Hoc el antes mencionado Señor, quien encontrándose presente aceptó la designación y asumió de inmediato el cargo de Presidente Ad-Hoc. Acto seguido el Presidente Ad-Hoc dispuso que el Gerente, actuando como Secretario de la Junta, constate el quórum de instalación con vista del Libro de Acciones y de Accionistas; hecho lo cual se dejó constancia que la compareciente señora Elizabeth Ann Schaffer Hlozek es propietaria de cuatrocientas acciones ordinarias y nominativas del valor de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una, con derecho a cuatrocientos votos, representando el cincuenta por ciento del capital social pagado de la compañía, tal como consta en el Libro de Acciones y de Accionistas. Se dejó constancia que aparte de la antes referida única accionista presente, al momento de inicio de esta junta no se había presentado ninguna otra persona invocando calidad de accionista o de representante de accionista; por lo que tratándose esta junta de segunda convocatoria, era procedente declararla instalada al haberse reunido el quórum de ley. Se dejó constancia que no había asistido la Comisaria, a pesar de haber sido expresamente convocada. A continuación el Presidente Ad-Hoc dispuso al Gerente que proceda a leer la primera y segunda convocatoria a esta Junta General, para los fines consiguientes, hecho lo cual el Presidente Ad-Hoc declaró que una vez cumplidos los requisitos de ley, se dé inicio a la sesión de junta general ordinaria de accionistas de la compañía Contitalia S.A. de acuerdo con el orden del día previsto en la convocatoria; concediéndole la palabra al Gerente quien manifestó que de acuerdo a las normas de ley, habían sido puestos en conocimiento y consideración de los señores accionistas los documentos que contienen las cuentas, los estados financieros y el informe del administrador correspondiente al ejercicio económico del año 2019, por lo que correspondía escuchar el pronunciamiento de la accionista presente. En ese estado, la señora Elizabeth Ann Schaffer Hlozek expresó que se encontraba completamente conforme con el contenido de los documentos que habían sido puestos en consideración de esta junta, por lo que los aprobaba sin observaciones. En virtud de lo expuesto, el Presidente declaró que había sido aprobado por unanimidad el primer punto del orden día, disponiendo que se entre a tratar el siguiente, concediéndole la palabra al Gerente, quien expuso que al igual que los documentos analizados en el punto anterior de la convocatoria, el informe de la Comisaria estuvo a conocimiento y consideración de los accionistas durante todo el tiempo previsto por la ley con anterioridad a esta junta, por lo que ahora correspondería escuchar el pronunciamiento de la señora Elizabeth Ann Schaffer Hlozek, quien expresó que se encontraba completamente conforme con el informe de la Comisaria, por lo que lo aprobaba sin observaciones. En virtud de lo expuesto, el Presidente declaró que había sido aprobado por unanimidad el segundo punto del orden día, disponiendo que se entre a tratar el tercer punto materia de la convocatoria, concediéndole la palabra al Gerente, quien propuso designar como Comisaria principal de la compañía a la Señora Johanna Elizabeth Padilla Rizzo y como Comisario suplente al Señor Tomas Vicente Ramos Morales. La señora Elizabeth Ann Schaffer Hlozek expresó que se encontraba completamente conforme con la propuesta, autorizando al Gerente para que les extienda los nombramientos respectivos. En virtud de lo expuesto, el Presidente declaró que había sido

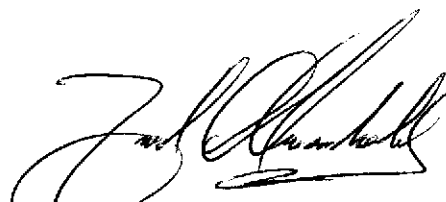
aprobado por unanimidad el tercer punto del orden día, disponiendo que se entre a tratar el cuarto punto materia de la convocatoria, concediéndole la palabra al Gerente, quien expuso que sometía a consideración de la accionista presente la posibilidad de ratificar el monto de la retribución que habían venido recibiendo el Gerente así como la de Comisarios, en atención a la situación económica de la compañía. La accionista señora Elizabeth Ann Schaffer Hlozek expresó que ratificaba la confianza depositada en el Gerente de la compañía, por lo que consideraba que debía continuar percibiendo la misma retribución; y en cuanto a los Comisarios, consideraba pertinente que se mantenga para ellos la retribución que la compañía ha venido reconociendo para los Comisarios en el ejercicio económico anterior. En este estado tomó la palabra el Presidente para manifestar que una vez que habían sido tratados y resueltos todos los puntos del orden del día se haga un receso para la redacción de esta acta; hecho lo cual se le dio lectura y fue aprobada por unanimidad, para constancia de lo cual la firman en unidad de acto todos los intervinientes, siendo las quince horas con cinco minutos.



Elizabeth Ann Schaffer Hlozek
Accionista
C.I. 0902518539



Andrew Manuel Alvarado Schaffer
Presidente Ad-Hoc
C.C. 0908688088



Daniel Alexander Alvarado Schaffer
Gerente - Secretario
C.C. 0908688039